



En el marco de los Programas de Desarrollo Rural y con cargo al fondo FEADER

## Se formalizan los primeros préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada

- **Castilla y León, que fue la primera comunidad autónoma en adherirse al Instrumento Financiero, ha formalizado los primeros préstamos y tiene previsto aportar 90 millones de euros para la concesión de préstamos garantizados con su Programa de Desarrollo Rural**
- **Con la formalización de estos primeros préstamos, se inicia un periodo en el que se impulsa un nuevo modelo de apoyo a las inversiones en el medio rural**

21 de marzo de 2019. Tras meses de trabajo para la puesta en marcha del Instrumento Financiero de Gestión Centralizado (IFGC), diseñado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con SAECA como entidad colaboradora de apoyo en la gestión, se han formalizado la semana pasada los tres primeros préstamos garantizados por el IFGC en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por FEADER 2014-2020.

El IFGC es un mecanismo de apoyo financiero que tiene por objetivo promover un acceso más fácil al crédito a jóvenes, agricultores, ganaderos, selvicultores e industrias agroalimentarias, y permite apoyar inversiones viables ligadas al sector agrario y agroalimentario en mejores condiciones de financiación.

Se facilita así el acceso al crédito a aquellos interesados que venían encontrando dificultades a la hora de solicitar préstamos, ya que gran parte del riesgo es asumido por el IFGC y no por las entidades bancarias, situación que en ocasiones limitaba la concesión de préstamos.

Nota de prensa



Castilla y León, que fue la primera comunidad autónoma en adherirse al Instrumento Financiero, aprobó mediante el Acuerdo de Financiación firmado el 31 de octubre de 2017, su participación en el IFGC para la financiación de ayudas en el marco de su Programa de Desarrollo Rural, con una aportación inicial al instrumento ya realizada de 22 millones de euros para las medidas mencionadas. Se espera ir ampliando las aportaciones económicas hasta alcanzar el compromiso total de 90 millones de euros recogido en el Acuerdo de Financiación.

Esta aportación para la concesión de préstamos garantizados con su Programa de Desarrollo Rural, están destinados a inversiones en explotaciones agrarias, a transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, a nuevas tecnologías forestales y transformación y comercialización de productos forestales. En la actualidad ya ha recibido más de 85 solicitudes de préstamos por un valor de 39 millones de euros.

La Junta de Extremadura también firmó, el pasado 6 de febrero, su Acuerdo de Financiación del IFGC para financiar inversiones en las mismas medidas de apoyo a la inversión que Castilla y León, junto con ayudas destinadas a la creación de empresas para jóvenes agricultores.

Con la formalización de estos primeros préstamos, se inicia un periodo en el que se impulsa un nuevo modelo de apoyo a las inversiones en el medio rural, permitiendo combinar las tradicionales líneas de subvención con instrumentos financieros, multiplicándose así las opciones de crecimiento económico de los territorios.